



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00347 00
Proceso	Ejecutivo
Ejecutantes	Diego Castaño Díaz y otros
Ejecutada	María Isabel Mejía Escobar
Decisión	Fija agencias en derecho

Al liquidar las costas procesales a cargo de la parte ejecutante y a favor de la ejecutada, inclúyanse por concepto de agencias en derecho la suma de \$62'432.539,00 de conformidad con lo instituido por el artículo 365 del Código General del Proceso y Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

De igual manera al liquidar las costas procesales causadas al interior de la formulación de las excepciones previas a cargo de la parte ejecutada y a favor de los ejecutantes, inclúyanse por concepto de agencias en derecho la suma de un (1) salario mínimo mensual legal vigente -\$1'000.000,00- de conformidad con lo instituido por el artículo 365 del Código General del Proceso y Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas
Juez

so

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c48d5c2cfd4c9a7210e685f5255ca26bb1e3be53465faabe81bf4b586564837e**

Documento generado en 25/08/2022 04:01:40 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**